



## INTRODUCCIÓN.

La Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres considera una serie de categorías en las que deben encuadrarse las especies que pueden estar sometidas a algún grado de amenaza. El *Galemys pyrenaicus* ha sido incluido por el R. D. 439/1990, de 30 de marzo, que regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, dentro del apartado de especies de interés especial, lo que supone la elaboración de un Plan de Manejo que determine las medidas necesarias para que la especie se mantenga adecuadamente.

Para la aplicación de estas medidas de protección activa es preciso conocer el estado de conservación de la especie, es decir, conocer con precisión su área de distribución, abundancia, tendencia de las poblaciones y causas que pueden limitar su presencia. Este conocimiento es particularmente importante en una especie cuya distribución mundial se restringe a una parte de la mitad septentrional de la Península Ibérica y a la vertiente francesa de los Pirineos, y que habita en un medio tan concreto y vulnerable como las aguas continentales.

Esta labor precisa poner a punto un procedimiento de muestreo sencillo, rápido y seguro, útil para la valorar la calidad del medio, ya que la instalación de nasas para su captura, procedimiento más empleado en la actualidad, es en exceso laborioso para ser aplicado a gran escala, que además debe contar con los oportunos permisos de captura y manipulación, que suponen una dificultad burocrática añadida. Hasta ahora no hemos podido encontrar en la literatura consultada ningún plan que haya alcanzado con éxito este objetivo, considerando la limitación de las encuestas como sistema único para recoger información fiable.

La similitud con la nutria en la utilización del medio ribereño y en la utilización de señales olfativas basadas en la deposición de los excrementos en puntos característicos, nos hizo pensar que podía utilizarse un procedimiento equivalente al recomendado para prospectar las poblaciones de nutria en la Primera Reunión de la Sección Europea del Grupo sobre la Nutria de la UICN, utilizado ampliamente en las Islas Británicas, regiones circunmediterráneas y en la propia Península Ibérica. La adecuación del sistema, dada la diferencia de tamaño, alimentación, y ocupación territorial de ambas especies, debía de pasar por el cálculo de una distancia mínima que garantizase la detección de las señales y por una interpretación del condicionamiento de la selección de puntos de señalización y su valor como indicador de la abundancia o del análisis de hábitat.

El presente estudio pretende aportar la información sobre su estado de conservación actual, junto con una serie de informaciones sobre su biología en España, que hasta el momento no se habían estudiado más de modo ocasional.